

8.0011 1099/70
1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1.959 .-

Núm. 2.086 .-

Apellidos

Nombre

LIZANDA

NARCISA

Apodo

JARQUE

Filiación

Referencia



Leffo

Qui si

Excelentísimo Señor:

En cumplimiento a su respetable escrito de Secretaría de Orden Público nº 17904, de fecha 2 del actual, tengo el honor de participar a V.E., que las vecinas de esta localidad, NARCISA LIZANDRA JARQUE Y CARMEN PIQUERAS LIZANDRA, de 32 y 16 años de edad respectivamente, solteras, sus labores, la primera hija de Domingo y Maria y la segunda de Pedro y Rosa, ambas naturales y vecinas de esta localidad, *han* observado antes y una vez iniciado el Glorioso Movimiento, una conducta intachable, así como simpatizaban por el partido de derechas, considerándolas acreedoras a la gracia que solicitan de cambio de residencia, por no poseer en esta villa bienes de ninguna clase.

Dios.....

..... guarde a V.E.muchos años.
Manzanera 7 nobre.1939.
Año de la Victoria
El Comandante del puesto,

*Juan Manuel
Cuitián*

Excmo.Sr.Gobernador Civil de la provincia
TERUEL



X

Excmo. Señor.

Marcisa Giraudo Jarque y Carmen
 Giguera Giraudo de treinta y un
 años y diez y seis años de edad, respecti-
 vamente, solteras, dedicadas a las labo-
 res propias de su caso y vecinas de
 esta villa con el debido respeto a
 V. E. acuden diciendo

que teniendo necesidad y deseando
 trasladar su residencia a Valencia
 por tener allí familiares que pue-
 den atender a sus necesidades y traba-
 jar en las ocupaciones propias de su
 caso es por lo que

A. V. E. suplican, que teniendo este escrito
 por presentado se dignen autorizarlas
 para efectuar el cambio de residencia.

Gracia que no duden alcausar de
 la rectitud de V. E. cuya vida guarde
 Dios muchos años.

Mari

causa a 20 Octubre de 1939 e Pto
de la Victoria.

Por las interesadas

Pedro Piqueras

Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia

Veruel



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PUBLICO

Núm.

4

N. Izola

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo de las vecinas de esa localidad NARCISA LIZANDA JARQUE y CARMEN PIQUERAS LIZANDA que solicitan cambiar su residencia, haciendo constar su filiación completa, si es imprescindible este traslado y agresores a la gracia que solicitan.

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 2 de Noviembre
de 1939 - Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Comandante del Puesto de la Guardia Civil MANZANERA.
Sr.



ALCALDÍA
DE
MANZANERA
(TERUEL)

Núm. 26

X

5
Excmo. S.

Alfrento tengo el honor
de remitir a V. E. una
circular remitida por des
vecinos de esta población
solicitando el cambio de resi
dencia.

Dios engrandese a España
y guarde a V. E. muchos años
Manzanera a 30 de octubre
de 1838 años de la Victoria

El Alcalde
Narciso Fajardo

Excmo. S. Gobernador Civil de la Provincia

Teruel
GOBIERNO
DE ARAGON